



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO VIRTUAL DEL 06 DE ENERO  
DEL 2022**

En Puno, siendo las quince horas con quince minutos del día seis de enero del año dos mil veintidos, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de la fecha en forma virtual.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Ratificación de Acta de Consejo de Facultad de Ing. Agrícola (día: 09-12-2021)
2. Aprobación de informes finales, Grados Académicos y Título Profesional.
3. Oficio N° 041-2021-DDA-FIA (Abstención del Ing. Noa Aliaga Plaza B2)
4. Oficio Circular N° 044-2021-VRACAD-UNA-PUNO (Ampliación de oferta educativa)
5. Ratificación del Dr. Eduardo Flores Condori en la categoría Principal D.E.
6. Oficio N° 180-2021-DEPIA-FIA-UNAP
7. Informes sobre documentos
8. Asuntos varios

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, autoriza la verificación de quorum de reglamento y estando presentes los miembros de Consejo de Facultad:

**DOCENTES**

Ph.D. Isidro Alberto Pilares Hualpa	M.Sc. Percy Arturo Ginez Choque
Dr. Edilberto Velarde Coaquira	M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
Dr. Germán Belizario Quispe	M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutierrez
Dr. José Justiniano Vera Santa María	M.Sc. Wilber Fermín Laqui
Dr. Eduardo Flores Condori	



**ESTUDIANTES:**

Est. Shina Janeth Díaz Turpo	
------------------------------	--

Habiendo quorum de reglamento, se procede al inicio de la sesión extraordinaria y de acuerdo a la agenda establecida:

**ORDEN DEL DIA:**

DECANO FIA, informa que el 29 de diciembre se ha caducado los cargos de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad, de la UNA, se ha prorogado hasta el 19 de mayo a mandato de la Asamblea Universitaria, todos estos cargos que nos alcanzara a la Facultad la resolución universitaria, donde en nuestra Facultad alguno de los cargos se ampliara también donde se respetara la aprobación de la Asamblea Universitaria.

1. **Ratificación de Actas de Consejo de Facultad de Ing. Agrícola (día: 09-12-2021)**  
DECANO FIA: Hace de conocimiento las actas de Consejo de Facultad que se presentan en un formato virtual., en consideracion de los miembros de consejo se aprueba por unanimidad.
2. **Aprobación de Informes de Practicas Preprofesionales, Grados de Bachiller y Títulos Profesionales**

**INFORMES DE PRACTICAS PREPROFESIONALES**



**MODALIDAD EGRESADOS 2019 ó ANTERIORES (currículo 2009 – 2013)**

DECANO FIA: Pone a consideracion el informe de Practicas Preprofesionales, que se presentan en un formato virtual, lo que ha sido revisado por el jurado, asesor y enviado al decanato por parte del Director de la Escuela Profesional de Ingenieria Agricola, y se aprueba por unanimidad de los mismos:

1. JOSEPH DÍAZ GUZMÁN
2. HENRY ILAQUITA CCOPA
3. YESSERIA ELISA QUISPE LOAYZA

El informe se encuentra alojado en la cuenta de la escuela profesional de Ingenieria Agricola ([epagricola@unap.edu.pe](mailto:epagricola@unap.edu.pe)), que se pueden visualizar en el link correspondiente:

"APOYO EN LA REALIZACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA E INSTALACIÓN DE LETRINAS CON ARRASTRE HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE IPAL, DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO", presentado por JOSEPH DÍAZ GUZMÁN  
<https://drive.google.com/file/d/1JeciY0FvwDivm4z0VLSVqTq1Zt3f-18u/view?usp=sharing>



"APOYO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUECHICO PROVINCIA DE HUANCANÉ DEPARTAMENTO DE PUNO", presentado por HENRY ILAQUITA CCOPA  
[https://drive.google.com/file/d/1jB2YppAGB\\_VqtDoCxj3Q-4O0mF-trDxS/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1jB2YppAGB_VqtDoCxj3Q-4O0mF-trDxS/view?usp=sharing)

"APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PAVIMENTO RÍGIDO EN LA OBRA MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA TERCERA Y CUARTA CUADRA DEL JIRON MIGUEL IGLESIAS DEL BARRIO CHANU CHANU, DISTRITO DE PUNO PROVINCIA DE PUNO – PUNO", presentado por YESSERIA ELISA QUISPE LOAYZA  
<https://drive.google.com/file/d/1c0WYGIPNuAySsc4R9ZsLKraNPRu1BX9p/view?usp=sharing>

**GRADO DE BACHILLER**

1. SEVERINO QUISPE CALLATA
2. LUIGI RAFAEL QUISPE YANAPA
3. NELSON RAMOS MAMANI
4. SANDRA MARGOT GALARZA PANCCA
5. ANGEL JULIAN QUISPE QUISPE
6. BRENDA KARINE CHIPANA LOAIZA
7. LIZBETH CRUZ ROJAS
8. LUZ GEORGINA COPAJA LAURACIO
9. JHOAN LEON MUÑOZ
10. JERSON CRUZ MARAZA
11. YEFFRI POLNER ESCARCENA LLUTARI
12. GEOVANA ILAQUITA ESCALANTE
13. EVER MAQUERA MAQUERA
14. DAVID ENRIQUE ANCHAPURI MAMANI

A consideracion para su aprobación, lo cual se aprueba por los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad

**TITULO PROFESIONAL**

1. YERVIN ADAIN MAMANI GUTIERREZ
2. EDWIN PANCCA MAMANI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

3. **IVAN PEDRO SALAMANCA CHOQUE**

A consideración de los miembros de Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad

**3. Oficio N° 041-2021-DDA-FIA (Abstención del Ing. Noa Aliaga Plaza B2)**

DECANO FIA, Informa sobre la solicitud de abstención del M.Sc. Rogelio Noa Aliaga Plaza B2, con oficio N° 041-2021-DDA-FIA, donde la Dirección de Departamento Académico FIA, ha presentado un informe al respecto, para lo cual se solicita su aclaración, de Dr. Isidro Alberto Pilares.

Dr. Isidro Alberto Pilares, detalla que efectivamente ha ganado el M.Sc. Rogelio Noa aliaga en contrato B2, que deben tener 14 horas minimas y que deben completar dicho tiempo con apoyo en acreditación, siendo también Ing. Limache, que a la fecha no esta cumpliendo esa labor aun que se ha enviado el documento a Ing. Moises Vilca Perez. Por situación de que Ing. Rogelio Noa ha presentado documento de abstención se ha determinado que reemplace el Ing. Lipman, según el orden del concurso se reemplazo y solicitando que agilice su tramite de resolución de contrato, tenr en cuenta también que el Ing. Limache que no esta cumpliendo con los 14 horas y además esta cambiando de horas de dictado lo que tiene en conocimiento el Director de Escuela y que han hecho conocer los delegados de cursos lo que tenemos que tomar cartas en asunto además que se ha llamado al docente y no contesta porque hay reclamos.

Decano de FIA, detalla que se ha reemplazado a Ing. Lipman en vez de Ing. Rogelio Noa, para regularizar con el avance en los cursos, se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.



4. **Oficio Circular N° 044-2021-VRACAD-UNA-PUNO (Ampliación de oferta educativa).**

DECANO FIA, Informa sobre el Oficio Circular N° 044-2021-VRACAD-UNA-PUNO (Ampliación de oferta educativa).

Decano FIA, informa que se tiene un programa educativa de ampliación de oferta de SUNEDU, donde se esta considerando 40 vacantes mas de incremento en vacantes para nuestra Escuela Profesional, por situación de que a nuestra Facultad ingresan pocos estudiantes y en vías de regularización que esta realizando y esta en tramite que se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobando por unanimidad todos los miembros de Consejo de Facultad.



5. **Ratificación del Dr. Eduardo Flores Condori en la categoría Principal D.E.**

La evaluación realizada por la comisión conformado de calificación desigando los siguientes docentes y estudiantes. Evaluado con Resolucion 201 Fla UNA PUNO.

- Dr. Lorenzo Cieza Coronel
- Dr. German Belizrio Quipe
- Dr. Edilberto Velarde Coaquira
- Est. Virginia Maquera Choqueño

Puntaje total de calificación es de 85.63 puntos, a consideración de los miembros de Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad.

**6. Oficio N° 180-2021-DEPIA-FIA-UNAP**

DECANO; Direccion de Escuela, solicita comision conformación de creación de revista de Ing. Agrícola, standares de acreditacion y otros de investigación, para la publicación de artículos científicos lo que debe denominarse Revista de Ing. Agrícola, proponiendo como miembros a.

Presidente M.Sc. Wilber Fermin Laqui Vilca

Primer Miembro M.Sc. Miguel Angel flores Barriga

Segundo Miembro M.Sc. Jose Antonio Mamani Gomez

A consideración menciona que es muy necesario cumplir con al investigación formativa.

Msc. Wilber Laqui, menciona que la revista es preocupante la sostenibilidad de la revista, debe partir desde el Instituto de Investigacion porque su finalidad es la investigación, la iniciativa es buena.

Dr. Isidro Pilares, la iniciativa de Roberto Alfaro es importante, porque esta realcionado con el estándar de acreditación, toda iniciativa no dispone toda la disponibilidad necesaria.

Dr. Roberto Alfaro, la solicitud se envio con la finalidad de que se ejecute también los fondos relacionados a trabajos de investigación, porque en el plan de trabajo existe fondos que nos permitirá realizar gastos en esos rubros, la inversión en revistas caso maquetados, mantenimiento, por eso era la propuesta de la revista, si se mejora la propuesta seria bueno.

Decano, se invitara para las coordinaciones con los Autoridades de la Facultad, siendo director de departamento, de investigación de escuela el Ing. Wilber Laqui, ya se coordinara para lo posterior.

**7. Informes sobre documentos**

Decano, Comunica a los electores docentes de pregrado y posgrado que no sufragaron en el anterior evento electoral, de Rector y Vicerectores, podrán enviar su solicitud de justificación, porque van a pasar a tribunal de honor si no justifican por lo que debe realizar su tramite de justificación.

Decano, Se viene elaborando las paginas Web de las Facultades, se solicita que deben designar a un docente responsable que represente de Pag. Web de la FIA, se propone que sea el docente Titular el M.Sc. Hector Huaman Gutierrez y apoyo de M.Sc. Alcides Calderon Montalico, se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad siendo aprobado por unanimidad

Decano, Director de Departamento ha alcanzado la distribución de docentes y propuesta de la definición de áreas y sub areas de la Facultad, donde cada área tiene definido los docentes según especialidad o por experiencia

Areas Ingenieria de los Recursos Hidricos

Area Ingenieria de Infraestructura Rural



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

### Area de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Dr. Pilares, es una necesidad que establece la acreditación, poniendo en conocimiento de todos los docentes y se plantea para su aprobación y especialización de los docentes, por lo que es importante su implementación mediante una organización propia y la facultad para la mejor formación de nuestros estudiantes.

Dr. Velarde, La propuesta es importante, que se revise con calma la designación de los docentes según su especialización y experiencia porque parece que hay un error porque mi persona es con especialidad en Ingeniería Agrícola y ahora estoy en Infraestructura rural

Decano, para el siguiente fecha coordina el departamento académico con los docentes para mejorar las designación donde los docentes deben estar de acuerdo cada uno en el área que realmente quieren conformar su área.

Dr. Pilares, que se trate en la próxima reunión, estamos perfectamente de acuerdo y en espera de enviar las observaciones.

### 8.Asuntos varios

MSc. Wilber Laqui, solicita que se emita la resolución de tutoría de la Facultad de Ing. Agrícola, a la oficina de tutoría de la Universidad para cumplir con el plan de tutoría de nuestra facultad.

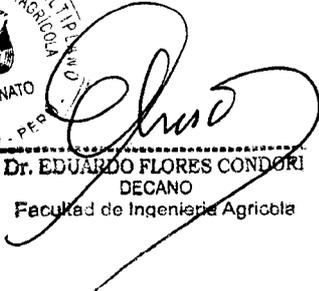
Msc. Roberto Alfaro, informa que no habrá examen sustitutorio, el docente debe considerar dentro de su programación la evaluación de retroalimentación que debe ser evaluado con un foro, oral o similares y no tomar al final del curso como se acostumbra sino debe ser inmediato después de la evaluación que no aprobó, que en reunión de departamento que se tocara el tema para conocimiento de todos los docentes, el reglamento se ha enviado a sus correos a cada docente.

Siendo horas, dieciséis con cuarenta minutos del mismo día, se da por terminada la sesión.



Firmado digitalmente por  
HILAJUSTO RAMOS Edilberto FAU  
20145496170 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.01.2022 20:12:54 -05:00



  
Dr. EDUARDO FLORES CONDORI  
DECANO  
Facultad de Ingeniería Agrícola